

CONSEJO UNIVERSITARIO

Acta No. 007-C.U-03-V-10

SESIÓN ORDINARIA

DÍA: Lunes 3 de mayo de 2010

HORA: 11h45

LUGAR: Consejo Universitario

Preside: Econ. Mauro Toscanini Segale, Rector Encargado

Asistentes: Lic. Elizabeth Larrea de Granados, Vicerrectora Académica
Econ. Luis Fernando Hidalgo, Decano de Especialidades Empresariales
Dr. Iván Castro Patiño, Decano de Jurisprudencia
Arq. Rosa Edith Rada Alprecht,, Decana de Arquitectura
Ing. Kléber Coronel López, Decano de Ciencias Económicas
Lic. María Cecilia Loor de Tamariz, Decana de Filosofía
Dr. Alfredo Escala Maccaferri, Decano de Ciencias Médicas
Ing. Héctor Cedeño Abad, Decano Técnica
Ing. Walter Mera Ortiz, Decano de Ingeniería
Lic. John González Ubilla, Decano (e) de Artes y Humanidades
P. José Cifuentes Romero, Representante Arzobispal
Ing. Miguel Torres Almeida, Representante de Profesores
Dr. Gustavo Ramírez Amat, Vicepresidente de APUC-G
Sr. Abraham Bedrán Plaza, Presidente de FEUC-G
Srta. Martha Morales Rosales, Representante Estudiantil
Sr. José Yturralde Villagómez, Representante Estudiantil
Sr. Belisario Reyes Hidalgo, Representante Estudiantil
Sr. Amir Chehab Zambrano, Representante Estudiantil
Srta. María José Baquero, Representante Estudiantil
Sr. Héctor Ramírez Quinde, Secretario del Sindicato
Dr. Aquiles Rigail Arosemena, Asesor Jurídico
Ab. Guillermo Villacrés Smith, Secretario General
Ab. Alejo Pérez Limones, Prosecretario General

1.- HIMNO Y REFLEXIÓN CRISTIANA

Se interpreta por parte de los miembros del Consejo Universitario el Himno de la Universidad, luego se lee la siguiente reflexión cristiana preparada por la Dirección del Departamento de Teología, se reza el Padre Nuestro.

2. ACTAS: borradores repartidos en sesión del 12 de abril-10

Quedan pendientes de sus aprobaciones hasta la próxima sesión.

3. CONEA: Oficios 067 y 089-PC-2010: Revisión y categoría y miembros.

ANTECEDENTES

En sesión del Consejo Universitario del 30 de noviembre de 2009, se conoció de las acciones legales que mediante recursos extraordinarios planteado por la UCSG ante el CONEA, se solicitaba que se deje sin efecto la injusta calificación de nuestra institución en la categoría "C", considerando que se debió a una evaluación inmotivada y falsa.

A continuación, por medio de la Secretaría, se dan lectura a los oficios 067 y 089-PC-2010, la Vicerrectora Académica, Lic. Elizabeth Larra de Granados, interviene relatando todo el proceso de reubicación a la categoría B en la que se encuentra actualmente la UCSG.

Los vocales manifiestan sus opiniones sobre el tema.

El Consejo Universitario luego de escuchar las diversas intervenciones de los vocales, resuelve que se socialice a la comunidad universitaria, así como a la ciudadanía sobre la reubicación de la UCSG a la categoría B en el CONEA.

Al final de la presente acta constan los oficios 089 y 090 del CONEA y la difusión a la comunidad universitaria sobre el tema.

Igualmente se pone en conocimiento a los vocales lo nuevos miembros del CONEA, en el cual forma parte el Ing. Hugo Fernández Macas, Director de la Carrera de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas.

4. Rectorado: Informes

El Econ. Mauro Toscanini Segale, Rector encargado informa sobre lo siguiente:

- Reparte a los Decanos el reporte de las pensiones adeudadas, así como el número de matriculados hasta la fecha.
- Informa sobre la Unidades de Administración de sueldos y salarios, Selección y capacitación, Organización y Método, Trabajo Social, Atención personalizada al docente.
- Informa sobre el reporte final del Comité de Adquisiciones para las diferentes facultades.

4.1.- CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS, CARTAS DE INTENCION, ACTAS:

4.1.A CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL Y LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RÍO PIEDRAS. (Carrera de Trabajo Social)

OBJETIVO: El presente Convenio tiene como objetivo aunar esfuerzos para acrecentar su colaboración científica y académica, para favorecer el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión en aquellas áreas en las cuales ambas instituciones tengan interés manifiesto.(documento anexo).

4.1.B CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL Y LA COMPAÑÍA MISTERBOOK S.A. (Asociación de Profesores)

OBJETIVO: El presente Convenio consiste en la provisión por parte de la Empresa MISTERBOOK S.A., de las obras que los docentes de la Universidad Católica requieran sobre diversas materias que fueren de su interés, quien accederán a ellas a través de un bono de compra. Los beneficiarios de este bono son los Profesores titulares, (principales y agregados) de la Universidad en actual ejercicio de sus labores docentes, debiendo el libro que adquieran mediante la utilización del bono, estar relacionado con la materia que dictan en la Universidad.

4.1.C.-CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL A TRAVÉS DE SU FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y EL ILUSTRE MUNICIPIO DE SALCEDO. (Educación a Distancia)

OBJETIVO: En cumplimiento de este Convenio, los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, se comprometen a brindar su concurso al Ilustre Municipio de la Ciudad de Salcedo, en calidad de pasantes, debiendo guardar el debido sigilo y secreto profesional respecto de las técnicas, procedimientos e informaciones.

4.1.D.-CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, PARA PROGRAMAS CONJUNTOS DE EDUCACIÓN MÉDICA DE PREGRADO: INTERNADO ROTATIVO DE MEDICINA. (Facultad de Medicina)

OBJETIVO: La Policía Nacional del Ecuador y la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, tienen los siguientes objetivos con relación con este Convenio. 1) Contribuir a fortalecer la Educación Médica de los Profesionales de la Salud en los niveles de Pre-grado Internado Rotativo de Medicina, con miras a formar equipos profesionales de la Salud que el País necesita 2) Establecer la Coordinación necesaria entre los Programas de enseñanza en los niveles de pre-grado Internado Rotativo, para la formación de profesionales universitarios. 3) Integrar y compartir personal experto e infraestructura instalada a fin de incrementar y perfeccionar los programas de capacitación médica y paramédica de la Policía Nacional.

4.1.1. REGISTRO

4.1.1. A Oficio SIPOUC-G-270-2010 del Dr. Enrique Santos Jara, Director de Postgrado, en el que adjunta el nombre del Dr. Armando Serrano Carrión, para registrarlo en el Consejo Universitario como Director de la V Promoción de la MAESTRIA EN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA.

4.1.1.B Oficio SIPOUC-G-0271-2010 del Dr. Enrique Santos Jara, Director de Postgrado, en el que adjunta el listado de docentes que participarán en V Promoción de la MAESTRIA EN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA., para registro en Consejo Universitario.

PUBLICACIONES:

- Informe de Coyuntura Económica # 159 autoría Facultad Ciencias Económicas.
- Boletín Informativo “ Nuestra Facultad # 74 , autoría Facultad de Jurisprudencia.
- Bitácora Empresarial # 19 Autoría Facultad Especialidades Empresariales.

48 ANIVERSARIO DE UNIVERSIDAD CATÓLICA

El lunes 17 de mayo a las 19h00 en el aula magna se realizará la Sesión Solemne por 48 Aniversario de fundación Institucional.

En el programa consta la entrega de Medallas y Diplomas por Mérito Docente a los catedráticos que cumplen 25 años de colaboración académica, de acuerdo al informe de período de afiliación al IESS. La nómina provisional es la siguiente.

Economía: Ing. Kleber Coronel López, Ing. Boanerges Estrella Arellano, Dr. Gustavo Rodríguez Quiroz.

Educación Técnica: Ing. Marcos Enrique Montenegro Tamayo

Ingeniería: Ab. Manuel Castillo Toledo, Ing. Lilia Valarezo Moreno

Ciencias Médicas: Dr. Jorge Chong López, Lic. Fanny Cortez Plúas, Dr. José Ramírez Orjuela, Dr. Daniel Tettamanti Miranda, Lic. Carmen Zea Montoya

Jurisprudencia: Lic. Sandra Mendoza Vera, Ab. Alejo Pérez Limones, Dr. Leopoldo Xavier Zavala Egas

Filosofía: Lic. Teresa Chedraui Chedraui

La Condecoración UCSG la recibirá el ex Rector Abogado Vladimiro Álvarez Grau, en reconocimiento a sus virtudes cívicas, prestigio intelectual y servicios a las ciencias jurídicas, así como a su excelente desempeño docente (1972-2001) y alumno fundador en 1962.

La Condecoración Universidad y Sociedad se la conferirá al pabellón de la Cruz Roja Ecuatoriana, centenaria institución por sus extraordinarias y proactivas gestiones humanitarias, protegiendo la vida y la salud, haciendo respetar la persona humana y favoreciendo la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y la paz duradera entre los pueblos.

Estas meritorias acciones, en algunas de las cuales participan la facultad de Ciencias Médicas, contribuyen al cumplimiento de nuestro compromiso social.

En la sesión también se premiará a los dos mejores alumnos de cada carrera y se entregarán medallas al Mérito Laboral.

GESTIÓN DE CALIDAD

Facultad de Artes y Humanidades: Gestión de Calidad

El Vicerrector General informa que la Facultad de Artes y Humanidades ha sido notificada que recibirá el certificado de haber sido auditada y aprobada con la Norma ISO 9001:2008 (período desde abril 30 -2010 hasta abril 30-2013)

La certificación la extiende la firma COTECNA Certificadora Services Ltda. Y es una importante noticia que compartimos los que hacemos Universidad Católica, por este antecedente el Vicerrector General felicita a la Facultad de Artes y Humanidades por haber sido reconocida en su gestión de calidad.

Transcripción de otras intervenciones:

La Vicerrectora Académica, por su parte indica que la Universidad Católica tiene una serie de procesos de subsistemas, procesos e indicadores de calidad que no están registrados en las normas ISO, y que le gustaría porque de lo contrario es ir por cuestiones paralelas y eso

podría causar situaciones bastantes graves, la única certificada ISO, con sus subsistemas, procesos e indicadores académicos es la Carrera de Ingeniería de Empresas-DUAL que hay que tener cuidado al certificar lo de la Facultad de Artes de que efectivamente todos los subsistemas, de los procesos y los indicadores de la planificación estratégica, no solamente de los sistemas de formación sino de todos los sistemas, estén incluidos porque de lo contrario va a ver un vacío muy grave que por un lado hay una certificación de una naturaleza y por otro lado la planificación de la universidad funciona por otro lado, eso sí podría ser gravísimo para la Universidad.

El Econ. Toscanini manifiesta que las certificaciones ISO 9001 en el mundo es internacional en procesos administrativos, la Lic. Larrea mencionado que está certificando los procesos de certificados académicos con la Berusakademic que termina hasta con la Verita que se podía certificar y lo primero que pedimos con el Rector antes de hacer el pago, es que los procesos de la Universidad sean certificados, no los procesos que ellos plantean sino los procesos de la Universidad, entonces, a más de los de ellos se pone toda la planificación, cuesta un poquito más de trabajo como le ha costado a la ingeniería de empresas, porque realmente es un monstruo de certificación. El Decano de Especialidades Empresariales, dice que viene de Alemania. Continúa la Lic. Larrea y dice No, pero igual ellos aceptaron de que la planificación de la Universidad estuviera incluida esa fue una petición que hizo el Padre Cifuentes como cabeza de la planificación, dice que a futuro ella dice que no es que no lo tiene pero habría que tener en cuenta.

El Rector encargado dice que habría que ver a futuro esta certificación que es lo que no tiene en cuenta, esta también viene de Suiza.

El Representante Arzobispal interviene manifestando todo esto de estar además de mundial, a más de universal, contextualizar, metodológicamente no es lo mismo alguien que domina muy bien, por ejemplo la planificación estratégica, pero que no es experto en planificación estratégica educativa o universitaria y entonces resulta que tiene un librito de planificación estratégica y lo aplica en la China al Japón en el otro lado lo aplica para todo pero nunca ahí aparece el contenido en realidad de la estructura de donde lo está aplicando, bueno esas son cosas formales en el sentido debíamos tener el orgullo de que cualquier planteamiento mundial debe contextualizarse e incorporar el contexto y no invisibilizar el contexto.

Intervienen la Lic. Loor, diciendo que se preocupó cuando recibió información sobre esto, nada puede ser dado sin contexto, nada no nos es útil, y tiene una preocupación en el contexto de esto, también pensó que estamos hablando de dos procesos distintos y que le parece lo leal es que esté también determinados espacios de la Universidad que están contemplados en la planificación estén contemplados aquí porque si no estamos de dos acreditaciones distintas, de dos aspectos distintos, le preocupó por ejemplo algo de que los estudiantes no sean consultados para esto, o sea no vio que los estudiantes al menos, tal vez el problema fue en su Facultad y en las otras se respondió, pero no vio que los estudiantes fueran entrevistados, consultados, también es cierto que tiene poca información así realmente de lo que lo es, pero para ella es importante que los estudiantes tenga un espacio. Que le preocuparon esas dos cosas, vale la pena que este Consejo Universitario se ponga de acuerdo para que este tipo de actividades sea que son importantísimas sean afines para todos, pero que contemple todas las situaciones. Lic. Larrea interviene diciendo que se tome en cuenta el Departamento de Planificación. Continúa la Decana de Filosofía que sin eso no le cabe en la cabeza que haya otras actividades paralelas a un departamento de planificación.

Solicita la palabra la Decana de Arquitectura: Que cree que en cuestión de calidad vale la pena la reflexión que hiciera el Padre Pepe, en términos de que si va a entrar a hacer certificación de calidad, se haga certificación de lo que es de fondo, todos sabemos en qué mundo nos movemos en esta Universidad y hacer una certificación de la parte administrativa significa en una universidad que es pura academia significa muy poco y más aún dentro del contexto interno nuestro que sabemos que toda nuestra parte administrativa es engorroso, entonces certificar algo que está ligado a la parte administrativa no sé a dónde lo pueden llevar lo que sí sé es que vale la pena que todo como Consejo Universitario sintonicemos. El Rector Encargado interviene diciendo dejemos hablar a John que él está involucrado en esto también no solo administrativamente. Continúa la Decana de Arquitectura, sintonicemos ya voy a decir por qué, porque es calidad fundamental definir quién es el cliente, es fundamental y si no todos definimos al mismo cliente después vamos a medir de manera distinta. Entonces, son cosas puntuales, que hay que definir. Segundo el proceso de aprendizaje, son cosas que hay ir certificando, gracias a Dios la parte académica está emprendiendo ya en la parte de certificación con lo cual puede de una u otra manera bajar a la Facultad pero entrar en proceso de certificación sin que el Consejo Universitario y de la Universidad en sí no haya definiendo quien es el cliente, se podría considerar como una pequeña desviación, porque una cosa es medir a los estudiantes y otra cosa es medir a la sociedad cuando sabemos que en la Universidad todo producto impacta en la sociedad, entonces ya nos dirá usted si solamente el cliente es el estudiantes que es lo que a mi dijeron cuando me fueron a la consultar.

Habla el Decano encargado de Artes y Humanidades, primeramente como ustedes saben, Diógenes Díaz, estuvo encargado de la coordinación y en conjunto con el Decana de la Facultad, tratamos lo más posible que se apegue con lo solicitado por el CONEA y el CONESUP. Interviene la Lic. Larrea, pero no los contextos de planificación, sigo insistiendo en eso porque discúlpeme John, eso es fundamental, una Universidad que no tiene una estructura académica común?. Dejemos hablar a John dice el Rector encargado.

Continúa el Decano encargado de la Facultad de Arte certificaciones, de estándares internacionales cumplimos con todos los parámetros, hubo también algunas entrevistas a los estudiantes, inclusive estuve acompañando a los evaluadores si hubo contactos con ellos, preguntaron a los estudiantes el servicio que estaban teniendo por parte de las Facultad y de las Carreras que los procesos no lo inventamos nosotros, ellos lo tienen como estándar internacional. Padre Cifuentes dice perdóneme Rosa Edith pero ahorita mismo dejamos en claro, ellos tienen como estándares internacionales, pero y nosotros? Continúa John González, por eso como les dije al inicio, se creó lo más cercano a como ellos requerían y como hemos trabajados, el Padre Cifuentes indica que es importante, muy importante que el esfuerzo es extraordinario, creo que es suficiente en el sentido de que la ciencias. Lo que hay debajo, perdonen que lo diga así, lo que hay debajo, mi parte latinoamericana va a hablar, lo que hay debajo es un poco de colonialismo cultural, en una época lo discutimos tanto, lo vuelvo a indicar lo que hay un poco de colonialismo cultural donde mi otra parte, el occidente, siempre cree que el docente es mejor y que tiene la clave, eso Mauro Rector, las etapas de desarrollo, etc. etc. yo sí creo que está bien, pero hay que decir al occidente que inocenticamente nosotros somos alguien, que sabemos algo, esto lo estoy diciendo no se pueden ustedes imaginar la dureza con que les digo todos los años cuando voy a España y a veces paso a Italia, pidiendo gestión, ¡¡caramba!! ¡¡cuánto uno tiene que tragar por el noble conocimiento!!, entonces, valorando enormemente la razón del occidente, tengamos

el orgullo de decir también nosotros hemos hecho algo, en consecuencia, por favor, contextualice usted también su estándar un poco, porque hoy, hoy epistémicamente, metodológicamente, trabajar sin incorporar los contextos, no pertenece al paradigma actual, eso pertenece más bien al paradigma draconiano anterior, la sorpresa mayor que se lleva uno incluso cuando han venido por aquí y uno habla de estas cosas cuando te dicen de Harvard, o te dicen en la Complutense, de la San Isidro, ¡¡ah de estas cosas también se hablan también por aquí!! ¡¡Oiga! cuánto mi parte latinoamericana tiene que violentarse, por qué no ?, y por qué no hacer lo que os digo, por favor, es manteniendo los estándares internacionales porque si no, no mantendría un dialogo internacional y no puede prescindir de ese gramática ni de ese lenguaje internacional porque si no nos entenderían internacionalmente pero también una exigencia de contextualización a partir de los niveles de organización que nosotros mismos nos hemos dado y nos estamos dando.

El Decano de Ciencias Económicas, interviene indicando que a lo mejor sugeriría invitarlo al Ing. Diógenes Díaz, que nos haga una presentación, a mi me hizo la presentación y le pedí que me pusiera en la lista e hicimos las primeras reuniones, porque a partir de los trabajos que hizo en la Facultad de Artes y Humanidades me pareció que había enfocado un trabajo bastante profundo, había necesitado mucha información, es más estaban requiriendo un equipo de trabajo que había hablado con Mauro pero de repente va a ver una que digamos una necesidad de conectar la realidad educativa que nosotros debemos tener en la Universidad Católica desde hace alguno tiempo como para no hayan esas posibilidad que quedan por fuera necesidad en algunos aspectos que realmente nos ayuda a nosotros lo que la idea de hacer la certificación internacional, es que con ese trabajo se ayuden inclusive para las unidades académica y a la Universidad entera nos ayude a la acreditación.

La Vicerrectora Académica expresa que si todo ese positivo, que no dice que no es positivo, es válido extraordinaria formar una iniciado, justo lo mejor, que lo único que está pidiendo es que hay algo que es fundamental, lo estándares del CONEA y los estándares del CONESUP, responden a criterios, responden a tendencia, responden a concepciones de la universidad, esta Universidad por primera vez en muchos años ha empezado a tener un discurso común de lo quiere como futuro de la Universidad y su impacto en una sociedad, empezamos en el mes de enero, no podemos nosotros andar, construir, discursos, construir proyectos y luego no hacer que esos discursos y esos proyectos se plasmen en las acciones sobre todo en el criterio de la calidad que vamos estando, esa es toda mi posición, a mi si me preocupa, la Católica tiene un concepto superior o diferente de lo que puede plantear el CONEA y de lo que puede plantear el CONESUP, ya, eso tenemos que tener claro que coincidimos en algunos estándares, correcto, ningunos de los dos ni el CONESUP ni el CONEA plantean el tipo de currículo que estamos planteando, plantean una pedagogía centrada en el sujeto, plantea dominios tecno-científicos humanistas que articulen en las diferentes fusiones de la Universidad, no los plantean, entre otras de las cosas que a mi parecen que son importantes, entonces, si no los plantean ellos y nosotros sí lo estamos planteamos, tenemos que respetar los criterios que se construyen colectivamente dentro de la universidad, o sea yo creo que la reunión que tuvimos en el mes de enero fue una reunión muy válida que ya debemos tener una segunda en el mes de junio para ver cómo seguimos implementando, pero no podemos tirar el proyecto de la Universidad , y decir, solamente fue una reunión bonita de amigos, porque no fue una reunión bonita de amigos,

no tuvo carácter resolutivo, correcto, pero ahí estuvieron los decanos con su equipo de trabajo dando lineamientos, construyendo, armando que es lo que estamos en estos momentos diseñando con los aportes de los decanos, diseñando la estructura general de la Universidad, entonces es, allá es a lo que me refiero, es importante desgraciadamente, estas son situaciones que se dan porque no tenemos espacios de diálogos y difusión sobre las perspectivas, los criterios que dan, que son sustantivos, ahí yo comparto con usted dice ni comunicamos tampoco eso es otro problema grave.

Interviene el Decano de Ciencias Económicas, y dice que una de las cosas que nos dijo el Ing. Diógenes es que en el equipo de trabajo, representante de esta firma extranjera estaba un ingeniero que trabajó para la certificación de la Politécnica, que realmente si ya tiene ese enfoque de una institución educativa superior está bien, inclusive le habló de indicadores que sobrepasa los indicadores del CONEA y CONESUP, bien hecho por eso reitero mi sugerencia que si lo traemos a Diógenes.

Decana de Filosofía, considera que este Consejo es el que debe conocer de estas situaciones, porque así estamos todos alineados, de repente llegue a mí, a mi oficina un señor en algún momento de la vida en mi estado de Decana para decirme ciertas cosas y después de unos dos años llega para decirme esto, me quedo sumamente tranquila entonces si vale la pena, por favor que sea el Consejo Universitario el que decida es muy bueno, falta esto para añadir, hay que ponerle lo de acá, esto va con nuestra planificación con la estructura misma de nuestra la Universidad, entonces, ahora si yo tengo elementos para poder decir efectivamente, pero no podemos irnos por intereses particulares, por muy legítimos que sean, pero me parece que es el Consejo Universitario el que debe tomar esas decisiones alrededor de cómo queremos, porque es válido a lo mejor estos nos sirve hoy ya modificado para cuando acreditemos la carreras, a lo mejor va a ser muy importante, pero ya aquí todos hemos opinados, hemos dicho falta esto, planificación nos pasada una información hay que reunir esto y ahí si todos vamos a cosas que nos va a favorecer en esa medida para mí es absolutamente respetable lo que se ha hecho yo lo que estoy cuestionando, cuestionando así entre comilla, que no sea un proyecto de la Universidad, proyecto de la Universidad, esa es mi inquietud al respecto.

El Decano de Jurisprudencia interviene diciendo que le parece que el esfuerzo central que tenemos que hacer, es el de la acreditación universitaria para lo cual tenemos un plazo señalado inclusive en la propia Constitución si mal no recuerdo del cual va transcurriendo año y medio, y tenemos tres años y medio para cumplir. Entonces si este trabajo que está haciendo el Ing. Diógenes Díaz con su equipo está incluido y dentro de los parámetros y dentro de la contextualización de ese esfuerzo de acreditación, bienvenido, sino creo que sería más bien un elemento que nos distraería de nuestra principal y fundamental misión, yo cuando recibí también la visita del Ing. Diógenes Díaz, entendí que esto era una cosa que la tenía perfectamente planificada, y que ahora me entero de que hay, de que hay, pero dentro de un contexto en donde se tiene que considerarse lo que planificación, y lo que la Vicerrectorado Académico lo que aquí con tanta verdad lo ha planteado, yo por lo menos suspenderé todo lo que diga relación el tema de certificación, porque me parece que voy es a diluir esfuerzo del personal que tiene que estar dedicado a trabajo en la acreditación, en la cosa de la acreditación en este otro tema, tal vez es muy sencillo para una Facultad naciente como la Facultad de Artes que se yo, conseguir la certificación de tres o cuatro cosas, pero no es está tan sencillo para Facultades con 50 años de vida institucional, que no es exactamente lo mismo, no es exactamente lo mismo, entonces el esfuerzo a realizar es mucho mayor y en consecuencia, el tiempo hora que nuestros funcionarios y nuestros

dirigentes van a tomar para esto que finalmente no está dentro del contexto de lo que realmente nos interesa, termina pues siendo un tiempo no bien utilizado suficientemente bien utilizado porque lo debieron haber utilizado en este otro que es el esfuerzo capital, yo coincido plenamente con Cecilia, en el sentido que esto no puede seguir así que esto tiene que ser una decisión que se tome globalmente para todas las unidades o no se la toma, que si seguimos así en una Facultad así y en otra así vamos a tener después varias lecturas de la realidad universidad en base a diferentes parámetros, en base a diferentes abordajes como dice Liz, o visiones que no nos van a dar exactamente lo que nosotros queremos, entonces, y ahí sí pediría un poco más de unidad y de coherencia en la administración sobre este tema.

El Decano de Especialidades Empresariales dice: Se supone que nuestro querido Decano está hablando sobre apenas un supuesto nada más, porque tú tienes clarito lo que estás diciendo, tú estás hablando de un supuesto, pero con el debido respeto, tampoco se puede pedir que se frene un desarrollo porque él no comparte con su 50 años que tiene su Facultad, por Dios esto es horroroso lo que acabo de escuchar yo, escúchenme sabe por qué nació ISO, porque nace ISO.

El Dr. Decano de Jurisprudencia, interviene diciendo: yo no estoy diciendo eso, lo horroroso es que destruya mi discurso simplificándolo a nivel de tu inteligencia pues, no pues.

Dejémoslo continuar dice el Rector encargado.

Continúa el Decano de Empresariales: Es que mira, no puedes decirme que paremos todo hasta que se forme, porque entonces es una decisión que no hay, esto nace, nace sabes porque lo digo, cuando vino la DUAL fue ofrecida la Facultad de Especialidades Empresariales, la de esa alemana, yo la comparé con Emprendedores, era muy similar y consideré que estaba mejor ubicada en la Facultad de Economía y de ahí salió el problema, ¿Ustedes están certificados?, no, ¡qué vergüenza señores miembros del Consejo Universitario!, que vergüenza, sabemos que estamos en un mundo globalizados, hay las normas ISO, las normas NIP, las internacionales, son estándares internacionales y todo el mundo lo sabemos, en esas instituciones son cosas pequeñas, porque estoy convencido que Diógenes Díaz sí ha tomado en cuenta lo que es planificación, si la tomado en cuenta con lo que tiene ver la parte administrativa de financiero de que nos sirve tener nosotros normas internacionales, adaptarlas aquí, cuando mañana se demora un cheque en salir en veinte días porque son diecisiete pasos, eso es la eficiencia administrativa, pues Pepe, no solo entra la parte académica sino también la parte administrativa que es la parte más importante, entonces yo lo que yo digo es que ya que hay un paso adelante, hay que dejar que avance, querido Iván, con su propia calificación y se va adaptando y el Consejo Universitario va conociendo posiblemente, como por ejemplo, tal cosa se lo adapta, pero no podemos frenar que no hagamos nada hasta que no nos pongamos de acuerdo que es lo que vamos a pedir, perdóname pero las normas ISO internacionales ya están establecidas por normas internacionales, no pueden ser cambiadas, en un mundo globalizado, por qué nos obligan a nosotros tal norma para exportar, si no cumple con esas normas no te recibo tu carga de exportación, ahí no vamos a decir tómenos en cuenta a mí y a nosotros, no, internamente debemos cumplir una norma para estar calificaciones. Por amor a Dios, yo estoy hablando, yo no interrumpo cuando ustedes hablan cuando hay que importar algo hay una norma que hay cumplir con esas normas no nos detengamos en cosas tan pequeñas como estas, fitosanitarios, lo que sea, de que si hay una iniciativa, y voy a decir algo Dr.,

pido disculpa, por no haberle dicho sobre las normas ISO hace dos años atrás cuando costaba inclusive menos dinero, hace cinco atrás cuando las tenían las otras universidades, entonces, lógica la preocupación de lo estamos haciendo, pero si ya ha salido una, avancemos todos, vámonos contagiarnos del éxito porque están diciendo por acá construyamos y anexemos lo que queremos pero no paremos una cosa que está hecha hasta ponernos de acuerdo que es lo que queremos.

Yo estoy de acuerdo contigo dice el Econ. Toscanini, pero la coordinación debe exigir también con Iván una Facultad grande pero allá cuántas carreras tienen, allá tuvieron que evaluar a 4 carreras, todo es relativo, si debe compaginar todo. Vamos invitar a Diógenes para que nos explique más, tampoco vamos a desechar ese puerto.

Habla el P. Cifuentes, a ver creo que personalmente, todos valoramos las normas ISO y nadie los desvaloriza, yo creo que nadie lo está parando, mi lectura de lo que decía el Decano de Jurisprudencia, hago una lectura en dos niveles, un nivel en cuanto al sistema universitario y el otro en cuanto a la información y cuanto a la característica de cada Facultad, personalmente creo que lo de las normas ISO me parece muy bien, lo único que se ha dicho y la iniciativa me parece excelente, me parece muy bien que se contextualice que no nos ignore, nada más, Interviene el Econ. Hidalgo diciendo, estamos de acuerdo con eso. Continúa el P. Cifuentes y dice: y creo que la planificación estratégica y operativa de la Carrera o de la Facultad haya sido tomada en cuenta y me supongo que debe haberla leído el experto internacional, ahí está mi orgullo, yo no le acepto a ningún experto internacional y esa es mi parte europea, que no tenga en cuenta mi parte latinoamericana ecuatoriana, no acepto, porque no acepto que me desconozca, no acepto que me invisibilice porque como países y como región siempre hemos estado muy invisibilizado, y es necesario una emergencia por los que más estamos o por lo que menos sepamos, no le acepto a occidente su salida e inocencia aunque la comprendo por la combinación poderosísima de la racionalidad de la ciencia griega y del derecho romano y del cristianismo vinculado, fenómenos que no se ha dado jamás en el mundo, en ese sentido valoro extraordinariamente eso porque sin en ese lenguaje no podríamos acceder a ninguna institución internacional y valoro la iniciativa, solamente pedimos la contextualización, por ahí nada, pero vuelvo a insistir que nadie creo que haya cuestionado eso y nadie lo haya revisado y nadie haya dejado de revalorar la enorme iniciativa voy ahora al sistema universitario, si mi lectura es correcta lo que está planteando debajo el señor Decano de Derecho es que no sea deje autarquía y la autarquía es muy frágil que se dé en la universidad napoleónica, porque la universidad napoleónica, al hacer autosuficiente cada facultad hasta el punto de que hoy quitamos, me permite decirlo dice el P. Cifuentes, la Facultad de Medicina y las demás, no lo notan, cómo es posible que eliminemos la Facultad y los demás no lo noten, por la autarquía, quitamos la Facultad, la que sea y los demás no lo notan, porque no está la estructura, no está como interacción sistémica, porque la división de las ciencias está junta cuando vamos a la Julio Arosemena y cuando subimos se separa la ciencia y a la derecha está ingeniería, luego Arquitectura, luego Filosofía, luego Economía luego Medicina, etc.etc y luego volvemos a encontrar lo integrado de todo cuando volvemos a la Carlos Julio Arosemena y no hemos sabido superar esa división de departamentos estancos como estructura napoleónica no, en una metodología de integración, eso por estructura conduce a la autarquía y si no hay cuidado incluso a la balcanización de las Universidades, porque cada estructura en si misma se vuelve poder absoluto en relación con la otra, entonces, no sé si estoy siendo correcto pero

es también por una parte fantástico lo que se ha hecho, extraordinaria la iniciativa, solo humildemente que tengan en cuenta nuestros esfuerzos y nuestros procesos para que sean contextualizados, así de sencillo y así lo digo, por otra parte, el sistema universitario que si es sistema tiene que estar integrado y de interacciones y flujo de información y flujo de colaboración eso no quiere decir que haya que aprobar y para aprobar o desaprobar estar un año a favor o en contra, eso no es así, sino hacerlo aquí y hacerlo muy bien y nada más.

Interviene el Econ. Toscanini dice: Que eso es valedero Pepe desde el punto vista comunicacional, imagínate una propaganda porque acá no hay publicidad sino propaganda porque no es con fines de lucros, que diga Facultad acreditación ISO 9001 y las otras no, no sé si me explico ahora tenemos que entrar a la acreditación total.

El Decano de Jurisprudencia interviene diciendo: Un punto de información, la Universidad como tal está también certificándose en este sentido digamos como certificación ISO, como Universidad, por qué no se lo hace como Universidad lo que he visto en la publicidad de la Universidad UESS es calidad ISO certificada 9000, la universidad, ah.

Econ. Toscanini, dice que es más fácil hacerlo por Facultad.

La Lic. Larrea dice, Hay una cosa que tenemos que estar claro, hay una persona que es experta, pero lo que la UESS certificó no la parte académica sino parte administrativa. Lo que estamos haciendo ahora con la Berusackedic, que fue con los certificadores de la Beru, que fueron los que nos aceptaron el planteamiento de planificación, nos certificamos pero con nuestras escrituras no con los ustedes quieren, sino con nuestras escrituras y ahí hemos metidos, indicadores del CONEA del CONESUP, todo lo que sea,. Pero nosotros ponemos nuestras escrituras, no la ponen ellos, es más difícil, es más largo, implica un trámite terrible pero es más válido, ahí si se podía decir, la Universidad Católica certificó sus procesos académicos y luego podría certificar sus procesos administrativo, también, eso no hay ningún problemas cuando nosotros, podemos cogimos a Hansel y no se cual es la otra alemana, porque ellos nos permitieron poner nuestras propias escrituras.

El Econ. Toscanini, antes de que continúes Rosa Edith yo si quisiera pedir algo a veces se habla globalmente, que lo académico, que lo administrativo, acá hicimos hace una semana un taller que nos pidió un profesor de comunicación alternativa en la maestría de la George Washington con unos cuantos profesores y estudiantes y se habló de los problemas administrativos y listamos con los estudiantes 16 problemas administrativos, 16 y comencé a preguntarles, a mi me compete la parte administrativa como Vicerrector General, yo quisiera que me digan cual eran son los problemas, que los cruces de horarios, que la programación, que la lentitud en los trámites de recalificación gran porcentajes de eso y no le estoy pasando la pelota a las Facultades también tenían que ver con las facultades cuando se habla administrativamente, se cree que es la cúpula, acá lo administrativo es del señor que levanta la barra hasta la máxima autoridad. Y es lógico, la Universidad en diez años ha crecido de 5000 estudiantes a 11.000 de pregrado, mas 1000 y pico de distancia, mas 1000 de postgrado hemos aumentado 160, 170 % y la parte cultural, que decía el Padre Pepa, la parte de estructura, no avanzó a ese paso, es un problema, tu teníamos razón es cuestión de reingeniería, acá hay que entrar a una reingeniería total, en recursos, a lo mejor en algunos lugar hay exceso de personal pero en otro falta, simplemente esa acotación que la parte administrativa nos compete a todos.

La Decana de Arquitectura dice: Creo que es importante que nosotros como Consejo Universitario identifiquemos la oportunidad que significa la certificación ISO 9000, oportunidad de mejora continua, esa es una de la fortaleza de la ISO 9000, pero una de las debilidades de la ISO 9000 es que certifica lo que uno hace, sea que lo haga bien sea lo que haga mal, a la ISO 9000 no le interesa si inicialmente lo hace bien o lo hace mal, ella certifica lo que uno pone, lo que uno propone y verifica que lo uno lo haga de la misma manera, error grande entrar a un proceso de certificación ISO 9000 sin hacer análisis de procesos y quitar los defectos sino metemos basura y sacamos basura, pero hay una oportunidad mejor que es fundamental pueda ser que hoy empecemos con un nivel cero y mañana nos obligan tener uno, dos y tres, y eso creo que es ventajoso, es totalmente válido, pero sí creo que como Universidad tenemos que acordar las cosas no puede ser que hoy, por ejemplo en el caso de Arte tengan considerado que cliente es un tal, mañana va Luis Fernando y considera que cliente es cual, luego va Arquitectura y considera que es un fulano, y resulta que empezamos a armar un muñeco, totalmente sin lógica, por qué? porque no nos conectamos entre todos y definimos la cosa, hay que definirla yo creo que estamos en el camino tenemos problemas administrativos a dos niveles, en las Facultades y en la Universidad y hay que empezar a dilucidar, yo sí creo que valdría la pena empezar por lo menos a ver los procesos, pueda ser que no lleguemos a certificación, pero sí ver los procesos, y acordar a nivel académico que tipo de procesos tenemos, con el Vicerrectora Académico ahora nos estamos conectamos y de una u otra manera todos nos estamos obligando a tener procesos parecidos no digo que van a ser idénticos porque cada Facultad va tener su diferenciación sin embargo, como universidad tenemos que tener una lectura común como vamos hacer investigación, como vamos hacer la vinculación, como vamos hacer el proceso de aprendizaje, tenemos un modelo pedagógico como manejamos la parte administrativo como no somos, no deberíamos seguir siendo feudos, yo sí creo que es valioso que se emprenda, y aquellos que puedan hacerlo que lo hagan pero que nosotros definamos como Consejo Universitario ciertas premisas que orienten las certificaciones de cada una de las Facultades yo creo que es fundamental sino mañana vamos a tener un problema porque además podría fortalecerse los feudos, que creo que es una de las cosas, habría que estandarizar, no puede ser que tengamos imaginense en la acreditación quien es el cliente.

Econ. Toscanini dice Estandarizar y a todos se los mide con el mismo parámetro.

Decano de Especialidades Empresariales dice: Es que no es así. Que venga el Ing. Diógenes Díaz, estamos escuchando cosas que son así, no ofendamos a los estudiantes.

Decana de Arquitectura: Te lo estoy diciendo yo que conozco de la cosa Luis Fernando es así, te voy a dar ejemplo, la ESPOL, tiene estandarizado que su cliente es el estudiante, Monterrey tiene para ello definido, que su cliente es sociedad, padres de familias y estudiantes, no está estandarizado eso es lo que te dice que tienes que definir quienes el cliente y tu define que el cliente es el estudiante pues está bien, te lo estoy diciendo y por eso mi preocupación.

Decano Especialidades Empresariales: Vamos con las normas administrativas y académicas, por eso digo que Diógenes Díaz venga y explique, ahí si podemos hablar, ahora estamos hablando de supuesto.

Decana de Arquitectura: además esa observación se la hice a Diógenes Díaz.

P. Cifuentes: Por qué no le explican al Decano.

Decano de Ciencias Médicas: Si me lo permiten, yo, aparte de lo que dijo Rosa Edith valorar más a lo que se refiere a procesos a nivel hospitalario, casualmente cuando escuchamos normas ISO 9000. Hospital Vernaza prácticamente lo que se ha valorado son los procesos administrativos, los procesos operativos son totalmente diferentes cada uno, yo particularmente concuerdo con Luis Fernando en que no podemos extendernos hay que impulsar pero en el camino ir viendo cualquier tipo de forma especialmente, y por supuesto es la motivación general del Consejo Universitario y de repente que se tome en cuenta al Consejo como el ente regulador hasta cierto punto de la política de la Universidad y felicitar, porque lamentablemente yo sí creo que sea necesario que de repente cuando hay una carrera que se dé una partida para alguien saca porque si no sabe nadie y nos pasamos a veces un poquito conversado, dialogado, profundizado, pero la parte histórica, es posible que dentro del análisis que se haga parte mucho yo creo que el haber sido por la puerta de entrada, el iniciar el proceso solamente el hecho de que se haya iniciado el proceso nos ha motivado a conversar sobre el tema de repente si no se lo hubiera hecho no estuviéramos hablando sobre el tema yo particularmente he hablado con Diógenes y hablamos con el Padre Pepe hasta como nombre con el a todos los que estamos particularmente los procesos operativos son diferentes imagínense en hacer un control de calidad a cada uno de los procesos médicos, rotaciones, laboratorios, diferentes tipos de aéreas académicas, pacientes, docentes de parte básica, de parte teórica etc, en cambio la parte administrativa todos somos un solo contexto, porque se supone que estamos hablando de un sistema integrados universitario, se supone que estamos integrado ahí ese sistema tenemos que ver que si la norma ISO también lo valora, porque realmente es el que nos genera problema..

Vicerrector General dice: Para concluir ha sido importante esta conversación muchas veces, no hablo de perder el tiempo pero conversamos de problemas, de cuestiones administrativas, etc., ahora se ha hablado muchísimo de los aspectos planificación, evaluación y del aspecto de acreditación, ojalá tuviera muchas más horas para hablar sobre este tema. Finalmente como parte...si cede la palabra a Decanod e Jurisprudencia

El Decano de Jurisprudencia. Yo si pediría sobre este tema, hablamos y no concluimos, es decir, o sea no tenemos conclusiones, cual es la conclusión sobre esto, yo una primera conclusión que pediría es que las autoridades máximas de la Universidad Rector y Vicerrectores establezcan junto con Planificación los parámetros dentro de los cuales tienen que hacerse estos trabajos como primera para cuando venga aquí a darnos una información de una forma general se tenga un lenguaje común y no volvamos otras vez hacer cuestionamiento y cosas. Una segunda cosa que se inicie con ese proceso de certificación de calidad ISO de la Universidad no veo razón para que no se lo haga de la Universidad porque que ahí va estar estandarizado justamente en los procesos de la Universidad buena parte de los proceso de las partes, me parece que es fundamental eso no veo como se pueda recomendar que lo haga la Facultad es decir a no la Universidad va después primero que lo hagan ustedes, es actuar exactamente lo contrario de lo lógico, lo lógico sería sea el todo y que luego las partes vayan y no que el todo se componga de un conjunto de parte medio disimiles propongo que este Consejo establezca la necesidad de que este proceso de certificación del que usted se está refiriéndose y todos lo hemos considerando positivo siempre que no interfiera en la acreditación como tal que también era una de mis preocupaciones que haga la Universidad, y lo planteo como moción, que la Universidad entre en ese proceso de certificación, la Universidad Católica, y entonces ustedes no se si se fijan en la propaganda de la UESS, la propaganda de la UESS, sí incluye acreditamos por el CONEA y más abajo dice, y certificación ISO 9001, claro es la

Universidad es la certificada, eso es lo lógico, entonces no sé si les parezca a ustedes razonable, pero esto me parece a mí es lo razonable.

Decano de Especialidades Empresariales: Está bien pero estamos confundiendo una cosa, la cosa es el avance de la Facultad que va por el área académica y en la misma facultad va por el área administrativa se hablaba de la poca cosa la semana pasada, y les puse como ejemplo de que me sirve a mí que hayan han calificado la norma 9001 Artes ... si a las 12 del día cierran las puertas y se van almorzar y los estudiantes no son atendidos yo si me meto en las cosas que pasan y hablé con la Decana oye, oye una cosa es que me hayan dicho esto, ahí tiene que ejercer ahí está la falla y siguen almorzando al mediodía, cuando ustedes no deben cerrar al mediodía, como tienen horarios paralelos y encontré otra cómo es posible que pongan horario de 6 y media a ocho y media , la ISO te la está recomendando y no le están haciendo caso, porque mis alumnos vienen y me dicen que tienen problemas porque se le están cruzando los horarios, por culpa de inglés tengo clases de 6 y media a ocho y media, entonces que está pasando, ven acá norma ISO, entonces no solamente se analiza el aspecto académico completamente de que me sirva a mí de que mis profesores sean los autofinanciados se les paga al último a caso hay Decanos de primera y de segunda y profesores de primera y de segunda, de que nos sirve avanzar en la norma si la administración está atrasada 20 mil años atrás, cuando hay una montonera de gente pasan el uno y pasan otro hasta que salga el cheque, diecisiete días, eso todo se ha hablado. Por eso es, estamos hablando y estamos diciendo, porque no tenemos conocimiento de lo que estamos diciendo y alguien que nos explique y que venga el CONEA y nos explique los ponemos al Consejo. Escuchen para terminar es que de ley es una globalización nada puede estar aislado podemos que comenzar con algo, y debemos comenzar con la parte administrativa y ahí lo vamos empatándolo

El Vicerrector General dice: lo que se refiere Iván que la finalidad debe ser la Universidad, veamos la metodología que alguien nos explique la metodología y decidimos la instancia.

La Vicerrectora Académica interviene y dice: A nivel de Universidad, el Vicerrector Académica está trabajando, pero no con Diógenes Díaz y yo no voy a cambiar de certificado, está trabajando lo que usted está planeando, la certificación de la Universidad, a nivel académico, de los subsistemas, porque está metido, subsistema de formación, subsistema investigación, subsistema de vinculación y postgrado, incluso Educación a Distancia, nosotros estamos trabajando en la parte académica habría que entrar a trabajar las otras dos que sería el curso preuniversitario y el TAF.

El Decano de Jurisprudencia dice: Eso sería para complementar la propuesta que yo hago, Vicerrectorado ya nos ha dicho con claridad que ya están en estas certificación con otras firma internacional quizás de mayor prestigio e inclusive de aquella con la que está trabajando el Ing. Diógenes Díaz , pero que nos está faltando lo técnico administrativo financiero y la de cultura,

Vicerrector General: En la parte administrativa financiera estamos comenzando pero no estamos adelantado como dice el Vicerrector General Dr. Castro dice: entonces eso que pediría que el Vicerrectorado General que usted preside se empeñe en esa certificación. El Econ. Toscanini dice ya comenzamos el proceso Iván y continúa el Dr. Castro porque muchas de las cosas de las Facultad van a rebotar exactamente en el proceso general, que lleva la Universidad, todas, entonces estamos queriéndonos engañar o estamos queriendo ver la realidad y saber cómo es la realidad entonces vamos a la certificación de la

Universidad, de la Universidad, la Vicerrectora ha dicho ya lo estoy haciendo en lo que a mí me corresponde hágalo usted en lo que a usted le corresponde, hágalo usted. Ya lo comencé dice el Econ. Toscanini, hágalo usted. Ya lo comencé las primeras reuniones dice el Econ. Toscanini. Continúa el Dr. Castro diciendo propongo que esto sea una resolución de Consejo Universitario y le comenzamos a tomar nota de que usted ya comenzó y en algún momento ha de terminar, eso me parece. El Econ. Toscanini dice que me está poniendo límite, el Dr. Castro responde no, no le estoy poniendo límite, pero como usted ha traído este tema aquí y está tan de acuerdo con el tema me imagino que también estaré de acuerdo que se le aplique para usted.

Interviene la Decana de Arquitectura y pregunta: Qué tiempo demora en el área central. La Vicerrectora Académica a nosotros nos han dicho 7 u 8 meses en la parte académica. El Vicerrector General dice en Ocho o diez meses hasta un año, porque hay la parte administrativa también de las facultades puedes acomodar arribar los procesos pero en las Facultades están concatenados. Como comenzó la Politécnica, por departamentos, financiero, académicos, administrativos pero también por facultades, después otra facultad, suman los subsistemas, y de ahí es más fácil, esa es la metodología que plantearon en la Politécnica y la conversé yo acá, no sé si me explico, nosotros trabajamos por subsistemas, trabajar los subsistemas unirlos y después hacer la acreditación a mí suena más lógico porque si tu lo hace a nivel de Universidad tiene que ir a las raíces de los subsistemas. De abajo para arriba.

El Decano de Economía, dice de abajo para arriba.

La Decana de Arquitectura dice que es fundamental que los subsistemas empiecen un proceso aunque no se terminen con certificación específica, pero que tengamos registrados los procesos tal cual como lo indica la norma, puede ser que no lleguemos a la certificación, si al final estamos haciendo las cosas para nosotros.

Claro, claro es el efecto de beneficio dice el Dr. Escala

La Vicerrectora Académica dice el ejercicio, solo el ejercicio

El Vicerrector General es más las facultades, en el caso de Artes y Humanidades y Empresariales, Empresariales por ejemplo lo está haciendo con un autofinanciado y dejó un saldito ahí, podríamos hacer una reforma para involucrar porque no sería justo que se acredite una Facultad que tiene recursos o otros que no tiene recurso no entre a la acreditación. Hacerlo a nivel general

Arq. Rada dice: no porque cuestas dinero, además es toda una estructura mantener esto.

Econ Toscanini dice: Cuesta dinero Hay que hacer un esfuerzo y hacer una asignación, un esfuerzo para toda la Universidad.

Vicerrectora Académica interviene diciendo: Nos han pedido una persona referencial, que claro que en este caso lo hemos sacado de planificación pero y las carreras de donde los saco.

Vicerrector General dice: Lo hacemos por las Facultades ahí saldrán los profesores que cumplen, que no cumplen los procesos, los directores que están y que no están, todo el mundo.

Decano de Empresariales dice: a cuatro hombres le he mandado información, todos los días a toda la Facultad se la reúne a toda la Facultad desde el decano hasta el portero debe saber lo que pasa en esa Facultad.

Decana de Arquitectura dice: Podríamos entender que durante este año se van a tomar el tiempo tanto el Vicerrectorado Académico como Vicerrectorado General y los otros sistemas.

Vicerrector General dice: Hagamos una reunión la próxima semana. Que les parece una reunión.

Decana de Arquitectura: Yo creo que las Facultades deben hacerla el próximo año porque debemos dar prioridad a la acreditación. Que esa debería ser esa estrategia porque todos los subsistemas.

Vicerrectora Académica dice: Yo creo que deberíamos certificar los subsistemas independientemente de lo que están ya haciendo, bienvenido sea, todos los subsistemas. Yo veo que en función de los que nos están demandando, es tan el puntigeo que tienen de desglosar los procesos o subprocesos que lo estamos haciendo es una matriz de calidad para toda la Universidad. Lo que se baja de ahí baja a las Carreras, a las Facultades.

Vicerrector General dice. Si no lo hacemos por subsistemas nos estamos yendo de la planificación de todos los sistemáticos que ya hemos venido trabajando.

Decana de Arquitectura dice: Ahora algo que si sería pertinente es que en cada subsistema existan actores de otras áreas porque de otra manera la bajada hacia Facultad va ser un problema por ejemplo una vez que tengan montado los procesos académicos tener la intervención de otra manera vamos a tener problemas en bajar a la Facultad.

Vicerrector General dicen Lo que dijo el Padre Pepe en la misa el viernes pasado, que solo la calidad nos lleva a la excelencia y a la santidad tenemos comenzar a que pensar en términos de calidad sea que me equivoque o nos equivoquemos la metodología.

Decana de Arquitectura: Entonces sí podríamos entender que hablando de genio se van dar esos procesos de los subsistemas que nos permitan defender

Por los menos en la certificadora Hanzel, esta certificadora ahorita estamos armando matrices, pero de ahí nos pide ir a las facultades a consensuar que efectivamente esas evidencias, esos `procesos, esas acciones las van a acoger porque de lo contrario de que nos sirve hacerla nosotros si después las Carreras y las Facultades no las acogen.

Vicerrectora General dice: Bueno para terminar. Nos vamos reunir la próxima semana.

P. Clfuentes: Concreta esto. Esto está en marcha hay que completarlo muy bien y rápido, muy bien rápido porque son trabajos previos a la acreditación, porque eso sí ir a la acreditación sin preparar eso, también tiene un riesgo, por eso, ese punto hay que acelerarlo lo más posible para mejorar y al mejorar se prepare bien luego la acreditación y ahí sí que deberíamos poner un calendario de actividades, perdón un cronograma fijo del avance respecto a eso, porque de ahí va a depender que salgamos mejor o peor luego del cartón de certificación de la acreditación.

Vicerrector General dice: Por eso es importante que toda la Universidad esté certificada antes que nos toque la acreditación

Decano de Jurisprudencia: Haber perdón un momentito, es que no se concluye nada, el Padre Cifuentes está haciendo una propuesta y yo he hecho propuestas y usted dice bueno y qué concluimos, a ver explíquenos que es lo que se ha concluido.

El Vicerrector General dice: que este año se va hacer un cronograma, la próxima semana vamos a tener una reunión solo para el tema.

La Vicerrectora Académica dice: Todos estamos claros que este año se van a dar en este con los parámetros que nos permitan a su vez usar estos procesos para la acreditación.

Resolución

El Consejo Universitario, luego de las amplias deliberaciones y acogiendo las diversas opiniones, resuelve que el Vicerrector General y la Vicerrectora Académica convocarán a una reunión de trabajo para la próxima semana para tratar la certificación ISO 9001 de la Universidad con todos los Decanos, para luego traer el tema a Consejo Universitario para las resoluciones que correspondan.

Proyecto de Reglamento de Año Sabático: Primera lectura

Se reparte a los vocales el proyecto para que lo revisen y traigan sus recomendaciones y observaciones par la próxima sesión.

Se da lectura también al oficio AJ-180-10, mediante el cual el Asesor Jurídico emite su informe jurídico al respecto.

5. Proyecto de Fondo Privado de Cesantía y Jubilación complementaria

Se reparte a los vocales el proyecto para que lo revisen y traigan sus recomendaciones y observaciones par la próxima sesión.

Se da lectura también al oficio AJ-181-10, mediante el cual el Asesor Jurídico emite su informe jurídico al respecto.

6. Proyecto de nuevo currículo de la UCSG

Se reparte el documento y la Vicerrectora Académica, explica su contenido. Los vocales traerán sus recomendaciones y observaciones para la próxima sesión.

7. Reconocimiento de Títulos de Postgrado Extranjeros

La señora Vicerrectora Académica, Lic. Elizabeth Larrea de Granados, informa que se han cumplido con los requisitos establecidos en la Ley, en el Estatuto de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, a su Reglamento para el Reconocimiento de títulos extranjeros en el Ecuador y a las Resoluciones Administrativas # 028-05 y 08-06, el Comité de Postgrado del Sistema de Postgrado de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (SIPOUCS-G), en sesión del 24 de marzo de 2010 emitió los informes favorables para que los títulos extranjeros de postgrado de Magíster obtenidos en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid-España, por los siguientes profesores para sean reconocidos en Ecuador como título de cuarto nivel:

- ✓ Magíster en Enseñanza y Aprendizaje Abiertos y a Distancia del Ing. Jorge Vintimilla

- Rriofrío.
- ✓ Magíster en Enseñanza y Aprendizaje Abiertos y a Distancia de la Ing. María Auxiliadora Vargas Valdiviezo.
 - ✓ Magíster en Enseñanza y Aprendizaje Abiertos y a Distancia de la Lic. María Cecilia Loor Dueñas.
 - ✓ Magíster Internacional en Enseñanza y Aprendizaje Abiertos y a Distancia Lic. Elisa Yolanda Magdalena Reyes Vélez.

Se expedirán las respectivas actas y títulos de acuerdo a los modelos que se extendidos para el registro en el CONESUP.

Las documentaciones de los reconocimientos y sus resoluciones constan agregadas en la presente acta como parte integrante de la misma que se expedirán en la presente fecha.

8. Facultad de Economía: Ascenso a profesores

La Lic. Elizabeth Larrea de Granados, informa que luego de cumplir con los requisitos exigidos en el Reglamento de Carrera Académica y Escalafón Docente, la Comisión de Escalafón Docente de la Universidad emite su informe favorable para el ascenso de categoría de titular agregado a titular principal a los siguientes docentes de la Facultad de Economía:

- Ing. Darío Marcelo Vergara Pereira en Matemáticas II
- Ing. María Auxiliadora Guzmán Segovia en Administración de Operaciones I
- Ing. Zoila Bustos Goya en Gestión de Personal.
- Ing. Jorge Elías Kalil Barreiro en Marketing Estratégico

10 Escalafón Docente: Ampliación de plazo para la entrega de documentos.

El señor Vicerrector General, informa que en la Comisión de Administración del Reglamento de Escalafón Docente, luego de analizada la situación de los profesores de las Facultades que tienen pendiente por entregar documentos, solicita al Consejo Universitario se aprueba la ampliación del plazo de entrega de documentos para la ubicación y/o reubicación hasta el 30 de agosto de 2010.

El Consejo Universitario sobre el tema resuelve lo siguiente:

1. **Los profesores titulares podrán presentar carpetas** con sus respectivos documentos para la ubicación o reubicación escalafonaria **hasta el 31 de agosto del presente año**, con la finalidad de proceder a tramitar su ubicación o reubicación dentro del escalafón docente, y comenzar a pagarles sin efecto retroactivo su bonificación por cada nivel escalafonario desde el semestre B 2010 de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.
2. La presentación de las carpetas con los documentos de soporte deben ser entregados en la Coordinación Académica de la Facultad a la que pertenece el profesor.
3. La difusión de la presente resolución le corresponde a las Facultades y a la Dirección de Comunicación y Marketing y se contará con la colaboración de la Asociación de Profesores para estos efectos.

La Dirección de Recursos Humanos y Dirección Financiera deben arbitrar las medidas necesarias para la aplicación de esta resolución.

11 Vulnerabilidad sísmica: propuesta de estudio

Se da lectura al oficio de fecha 16 de abril suscrito por el Dr. Ing. Walter Mera Ortiz, Decano de Ingeniería, mediante el cual presente la propuesta para el estudio y determinación de la vulnerabilidad sísmica de varias estructuras de edificios que están localizadas en el campus de la UCSG y que tendrá el aval técnico del IIFIUC.

EL Consejo Universitario aprueba para que este proyecto sea ejecutado de acuerdo al informe que está anexo al oficio antes indicado y cuya propuesta económica es de \$ 16,550 dólares con un plazo de 12 semanas para ejecutarlo.

12 Nombramientos, licencias, renunciaciones y contratos

FACULTAD TÉCNICA: Instituto de Transferencia y Tecnología: Directores de los Centros de Investigación, Educación Continua y Prestación de Servicio.

Centro de Educación Continua:

- Ing. Manuel Romero Paz
- Elías Andrade Díaz
- José Martillo Aseffe

Se designa al Ing. Manuel Romero Paz como Director del Centro de Educación Continua.

Centro de Prestación de Servicios

- Ing. Víctor Hugo del Valle Ramos
- Dr. Héctor Rivas Quinto
- Econ. Alex Ibarra Velásquez

Se designa al Ing. Víctor Hugo del Valle Ramos como Director del Centro de Prestación de Servicios.

Centro de Investigación

Ing. Juan González Bazán
Ing. Marcos Montenegro Tamayo
Ing. Eduardo Zambrano Robayo

Se designa al Ing. Juan González Bazán como Director del Centro de Investigación

Siendo las 15h30, se da por terminada la sesión ordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, para constancia de todo lo cual, se elabora la presente acta que la autoriza el señor Rector Encargado y la certifica el suscrito Secretario General de la Universidad.

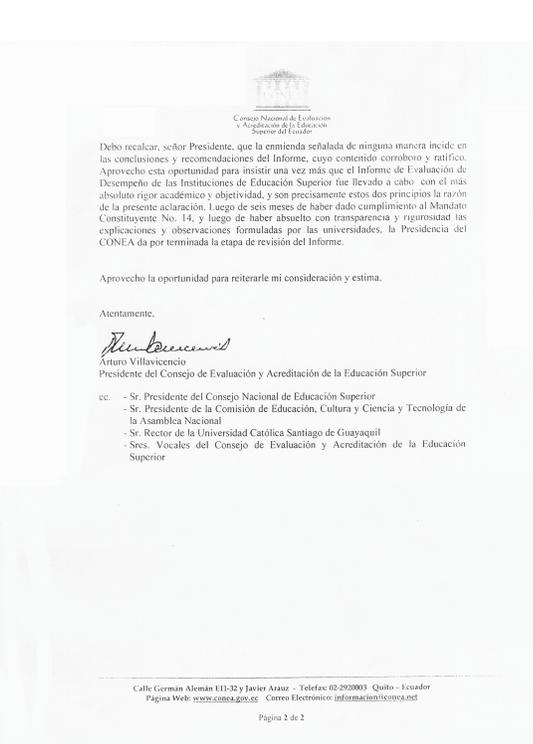
Econ. Mauro Toscanini Segale
Smith

**Rector encargado
General**

Ab. Guillermo Villacrés

Secretario

ANEXOS



CONEA REVISIÓN DE CATEGORÍA

Señores Directivos Académicos y Administrativos:

En anexo sírvase encontrar copia del oficio N° 089-PC-2010 de fecha 13 de abril de 2010, suscrito por Arturo Villavicencio, Presidente del CONEA, quien nos comunica el resultado del recurso de revisión interpuesto por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil-UCSG ante el CONEA respecto a las valorizaciones de los ocho indicadores mediante los cuales ese organismo erróneamente e injustamente incluyó a nuestra institución en la categoría C dentro del informe de evaluación de desempeño de las instituciones de Educación Superior presentado a la Asamblea Nacional el 23 de noviembre de 2009.

En el oficio arriba indicado nos comunica que el pleno del Consejo de CONEA en sesión del 21 de marzo de 2010, aceptó que entre las 24 universidades del país que plantearon el recurso, la UCSG es la única que ha ameritado una revisión de la información y **que como resultado de los ajustes introducidos por el CONEA, la UCSG debe constar en la lista de universidades con un nivel de desempeño correspondiente a la CATEGORÍA B.**

En el oficio anexo se describen y puntualizan las enmiendas que el CONEA ha tenido que reconocer y hacer alcance al informe del 23 de noviembre de 2009 que por sus equivocaciones afectaban a la UCSG.

Guayaquil, 14 de abril de 2010

Atentamente;
CIENCIA Y FE

Dr. Michel Doumet Antón
Rector

Econ. Mauro Toscanini Segale
Vicerrector General de la Universidad

Lcda. Elizabeth Larrea de Granados
Vicerrectora Académica de la Universidad